



Ajuntament d'Alcoi

Referencia:	4870/2026
Procedimiento:	Empresa municipal de transportes
M.U.S. I QUALITAT ADMINISTRATIVA	

Resultado fiscalización: Fiscalización de conformidad
Realizada por LA INTERVENTORA, NURIA APARICIO GALBIS
Fecha fiscalización: 08/07/2026

APROVACIÓ PROVISIONAL DE LA LIQUIDACIÓ RELATIVA A LES DESPESES PER OPERACIONS I INVERSIONS DE L'EXERCICI DE 2026 PER LA PRESTACIÓ DEL SERVEI PÚBLIC DE VIATGERS (PRIMER SEMESTRE DESPESES PER OPERACIONS I INVERSIONS)

APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA LIQUIDACIÓN RELATIVA A LOS GASTOS POR OPERACIONES E INVERSIONES DEL EJERCICIO DE 2026 POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE VIAJEROS (PRIMER SEMESTRE GASTOS POR OPERACIONES E INVERSIONES)

Con fecha 27 de marzo de 2026 la mercantil concesionaria del servicio de transporte público de viajeros, TUASA, presentó su propuesta de liquidación definitiva del ejercicio 2025 referente tanto a los gastos por operaciones como los de inversiones tras las correcciones indicadas por la Unidad de Movilidad Sostenible.

La mencionada propuesta ha sido objeto de informe por parte de la Unidad de Movilidad sostenible en fecha 12 de mayo de 2026. Es este informe, que consta en el expediente, es el que sirve de motivación a los acuerdos que figuran en la parte dispositiva del presente propuesta.

Las conclusiones del informe determinan lo siguiente:

“La subvención por operaciones asciende a la cantidad de 2.336.639,52 euros para el año 2026 y la subvención por inversiones a la cantidad de 106.929,89 euros...”

Lo anterior determina las consecuencias que seguidamente se expresan:

1ª:- Que la facturación mensual por operaciones a partir del 1 de enero de 2026 será por importe de 194.719,96 euros.



Ajuntament d'Alcoi

- 2ª.- Que la subvención por operaciones para el primer semestre del ejercicio 2026 ira con cargo al RC 920260004594 de importe 1.573.107,20 euros realizado con cargo a la partida 08511 44110 47900. A cargo del RC mencionado se ha pagado la factura de diciembre de 2025 por importe de 196.638,40 euros. (RC 920260005132)
- 3ª.- Que la facturación mensual por inversiones a partir del 1 de enero de 2026 será por importe de 8.910,82 euros.
- 4ª.- Que la subvención por inversiones para el primer semestre del ejercicio 2026 alcanza la cantidad de 62.375,74 euros (meses de enero a julio de 2026 a razón de 8.910,82 euros). El RC formalizado n.º 920260003718 de importe 12.262,48 euros es claramente insuficiente para contener el importe antedicho, máxime si tenemos en cuenta que con cargo al mismo va la cantidad de 1.532,81 euros relativos a la factura por inversiones del mes diciembre de 2025 quedando pues un “sobrante” de 10.729,67 euros. A su vez en el Presupuesto actual prorrogado existe un crédito disponible en la partida 08511 44110 77900 de 19.343,79 euros por lo cual no cabe aprobar el gasto provisional por inversiones del contrato de transporte público de viajeros de Alcoi hasta que no exista dotación presupuestaria suficiente.

En relación con los gastos de inversión que se informan favorablemente por la cantidad de 62.375,74 euros (enero-julio 2026) y por importe anual de 106.929,89 euros, no pueden ser aprobados al carecer de crédito presupuestario en la actualidad. Su aprobación debe posponerse al momento en que se cuente con crédito presupuestario suficiente.

La avocación que se efectúa mediante este Decreto de la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local con fecha 20 de junio de 2023, se hace por motivos de urgencia. La urgencia viene determinada por la necesidad de liquidar los servicios prestados hasta el momento, teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos.

Esta Alcaldía, **RESUELVE:**

Primero: Avocar en la alcaldía el expediente de referencia.

Segundo: Aprobar la liquidación provisional de la subvención relativa al déficit del transporte público para gastos de operaciones del ejercicio de 2026 por el período que va de enero a julio de 2026 por un importe de 1.363.039,72 euros con cargo a la reserva (RC) en la partida 08511 44110 47900, "Subvención operaciones TUASA" efectuada con el número de operación 920260003716. La empresa a partir de esta aprobación la mercantil facturará mensualmente y desde el mes de enero de 2026 la cantidad de 194.719,96 euros.

Tercero: Posponer la aprobación provisional de los gastos por inversiones para el ejercicio 2026 y concretamente los que van de enero a julio de 2026 (fecha de finalización de la sexta prorroga) por importe 62.375,74 euros dentro de la ejecución del contrato por la prestación



Ajuntament d'Alcoi

del servicio de transporte colectivo de viajeros, al momento en el que se cuente con crédito suficiente y disponible en el Presupuesto municipal vigente.

Cuarto: Notificar la presente resolución a la empresa adjudicataria.

Quinto: Dar cuenta de la presente resolución a la Junta de Gobierno Local en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.